

LEG-SMV- 010 –2019

San Isidro, 26 de diciembre de 2019

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV  
Av. Santa Cruz 315  
Miraflores. -

Ref.: Circular 399-2019-SMV/11.1  
Expediente N° 2019048898

Nos es grato dirigirnos en atención a su Circular N° 399-2019-SMV/11.1, recibida el 20 de diciembre del presente año, mediante el cual nos solicitan remitir el documento Código de Conducta Scotiabank, en caso haya sido actualizada y/o modificada la versión presentada el 20 de octubre del 2017, en atención a su oficio N° 6812-2017-SMV/11.1.

Sobre el particular, cumplimos con informar lo siguiente:

1. Respecto al Código de Conducta de nuestra representada cumplimos con informarles que desde la última versión remitida mediante carta LEG-SMV-010-2017, el documento ha sufrido dos actualizaciones. La primera en el año 2018 y la siguiente, actualmente vigente, en el presente año.
2. En lo que respecta al órgano de la sociedad que aprobó el referido código, así como la fecha de su aprobación y entrada en vigencia, les informamos que el "Código de Conducta de Scotiabank" vigente se aprobó mediante sesión de Directorio de fecha 26 de marzo del 2019, el cual cumplimos con adjuntar.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,

  
Sheila La Serna Jordán  
Representante Bursátil